Naciones Unidas S/PV.5020



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

Provisional

5020[a] sesión

Jueves 12 de agosto de 2004, a las 10.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Denisov	(Federación de Rusia)
Miembros:	Alemania	Sr. Trautwein
	Angola	Sr. Lucas
	Argelia	Sr. Benmehidi
	Benin	Sr. Zinsou
	Brasil	Sr. Valle
	Chile	Sr. Andereya
	China	Sr. Zhang Yishan
	España	Sr. De Palacio España
	Estados Unidos de América	Sra. Patterson
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sr. Duclos
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Howe-Jones
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

La situación entre el Iraq y Kuwait

Informe del Secretario General presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 24 de la resolución 1483 (2003) y el párrafo 12 de la resolución 1511 (2003) (S/2004/625)

04-45718 (S)

0445718

Se abre la sesión a las 10.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre el Iraq y Kuwait

Informe del Secretario General presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 24 de la resolución 1483 (2003) y el párrafo 12 de la resolución 1511 (2003) (S/2004/625)

El Presidente (*habla en ruso*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Iraq, en la que solicita se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Ahmad (Iraq) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 24 de la resolución 1483 (2003) y el párrafo 12 de la resolución 1511 (2003), que figura en el documento S/2004/625.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2004/637, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2004/590, que contiene el texto de una carta de fecha 23 de julio de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí (S/2004/637). A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argelia, Angola, Benin, Brasil, Chile, China, Francia, Alemania, Pakistán, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en ruso*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1557 (2004).

Deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Prendergast, por su presencia en esta sesión.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.